



PERÚ

Ministerio
de Salud

“Plan Nacional Multisectorial de Cáncer 2025 – 2030”

Essy Maradiegue Ch.

Dirección De Prevención Y Control De Cáncer

MINISTERIO DE SALUD
SALUD. DERECHO DE TODOS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Agenda:

- Marco Normativo del Plan
- Propuesta de Plan Nacional Multisectorial de
Cáncer 2025-2030.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Agenda:

• **Marco Normativo del Plan**

- Propuesta de Plan Nacional Multisectorial de Cáncer
2025-2030.



PERÚ

Ministerio de Salud

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PARA EL PRESENTE MANDATO PRESIDENCIAL

EJES

- 1 Paz social y gobernabilidad
- 2 Concertación y diálogo nacional
- 3 Protección social para el desarrollo
- 4 Reactivación económica
- 5 Impulso al desarrollo de los departamentos
- 6 Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional
- 7 Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes
- 8 La salud como derecho humano
- 9 Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida

Eje 8: La salud como derecho humano

- 8.1 Mejorar la cobertura del esquema nacional de vacunas.
- 8.2 Mejorar la infraestructura, equipamiento y la atención de los servicios de salud en los diferentes niveles de complejidad.
- 8.3 Promover el acceso a los servicios de salud, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
- 8.4 Mejorar la prevención y el tratamiento del cáncer, prioritariamente para la niñez y poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- 8.5 Fortalecer la lucha contra la anemia y desnutrición crónica infantil.
- 8.6 Promover estilos de vida saludable de forma sostenible.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS)

“Perú, país saludable”

Con fecha 24 de agosto del 2020 a través del Decreto Supremo N° 026-2020/SA que aprueba la “Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030: Perú, país saludable, estableciendo el mandato que todas las instituciones del Estado aborden de manera multisectorial el tema de la salud dentro de sus planes y políticas.



Objetivos Prioritarios de la PNMS

- OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población
- OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.
- OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud



PERÚ

Ministerio
de Salud

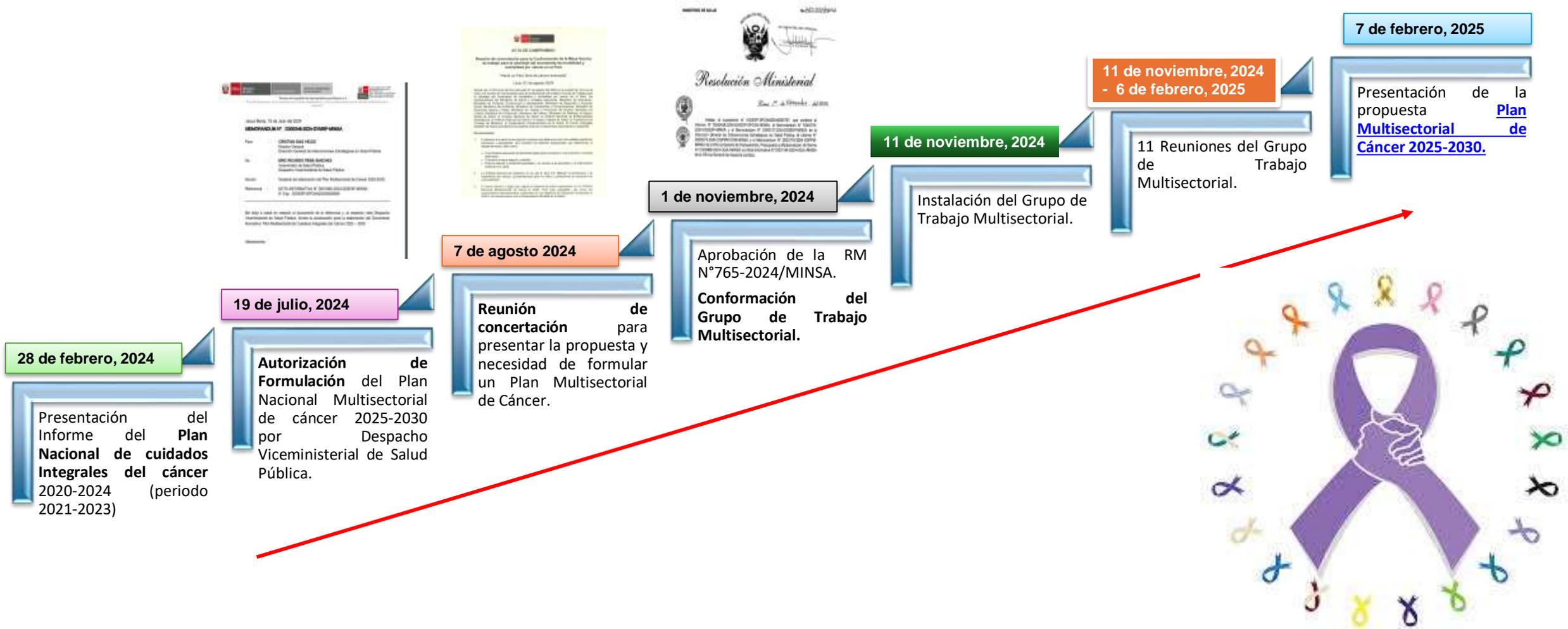
Agenda:

- Marco Normativo del Plan

- **Propuesta de Plan Nacional Multisectorial de Cáncer 2025-2030.**



FORMULACIÓN DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL DE CÁNCER 2025-2030



SECTORES PARTICIPANTES DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL CÁNCER 2025-2030



SECTOR	AREA/DIRECCIÓN/OFICINA
MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo
	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	Sanidad Agraria del Perú
	Oficina de Planeamiento
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	Instituto Peruano de Energía y Minas
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	Dirección de Articulación y Fortalecimiento de Capacidades
	Dirección de Gestión Territorial
MINISTERIO DE DEFENSA	Ejercito del Perú
	Marina de Guerra
MINISTERIO DE VIVIENDA	Dirección General de Asuntos Ambientales
	Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento



PERÚ

Ministerio de Salud

SECTORES PARTICIPANTES DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL CÁNCER 2025-2030

SECTOR	AREA/DIRECCIÓN/OFCINA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Dirección General de Educación Básica Regular
	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
MINISTERIO DEL AMBIENTE	Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas
	Dirección General de Diversidad Biológica
MINISTERIO DE CULTURA	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana
	Dirección de Políticas Indígenas
MINISTERIO DEL INTERIOR	Departamento de Oncología del Hospital Nacional PNP



ORGANISMOS PÚBLICOS DESCONCENTRADOS
SEGURO SOCIAL DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SEGURO INTEGRAL DE SALUD - FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS



PERÚ

Ministerio de Salud

SECTORES PARTICIPANTES DE ELABORACIÓN DE PROPUESTA DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL CÁNCER 2025-2030

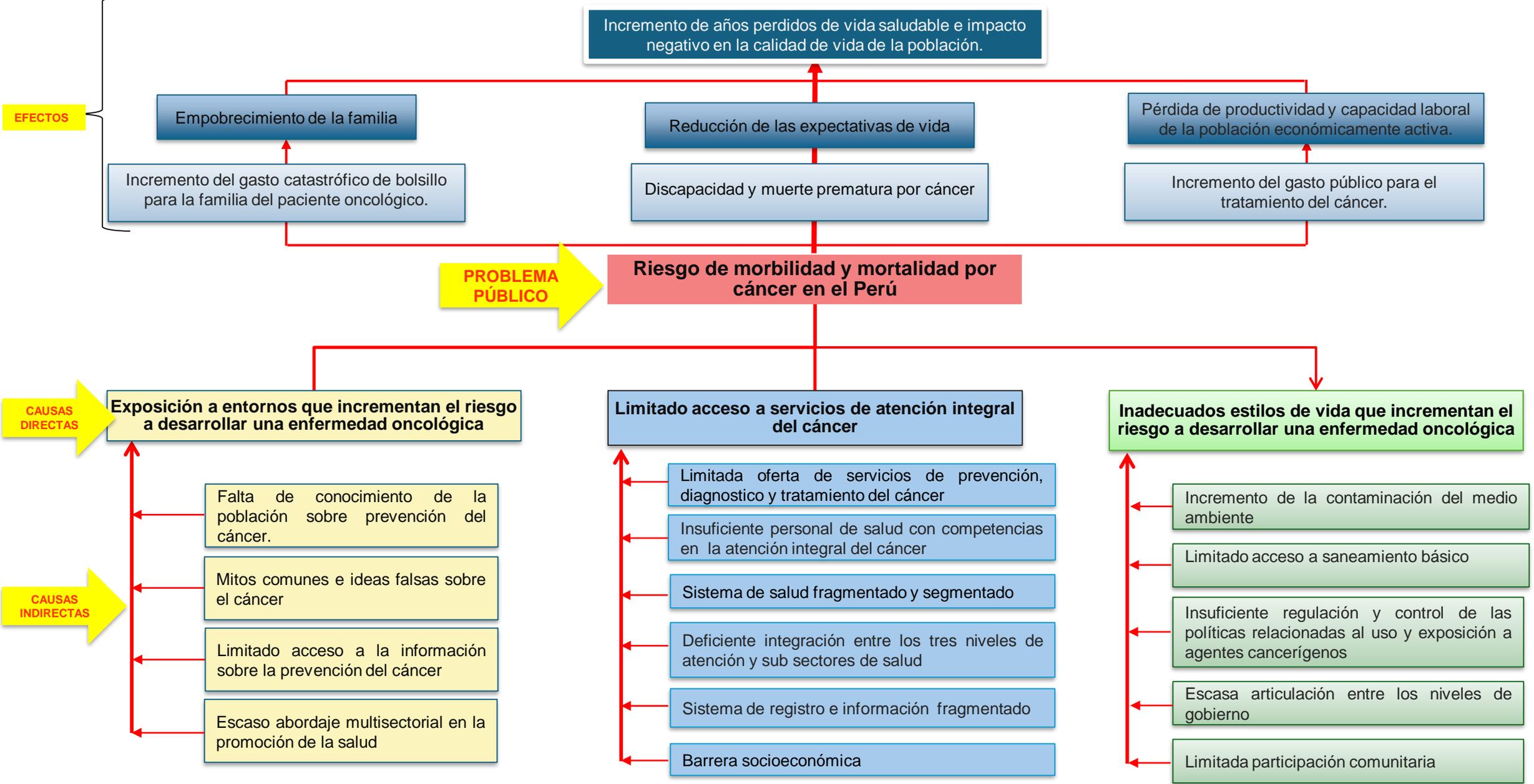


SECTOR SALUD: MINISTERIO DE SALUD

AREA/DIRECCIÓN/OFCINA

Despacho Viceministerial de Salud Publica	Dirección de Promoción de la Salud
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	Dirección de Intervenciones por Curso de Vida y Cuidado Integral.
Dirección de Prevención y control del Cáncer	Dirección de Salud Mental
Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Salud	Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad
Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú)	Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis.
Dirección General de Salud Ambiental	Dirección de Salud Bucal.
Dirección General de Comunicaciones	Dirección de Salud Sexual y Reproductiva.
Dirección de Inmunizaciones	Dirección de Pueblos Indígenas
Dirección de Telesalud	Unidad funcional de Salud Ocupacional

ÁRBOL DE PROBLEMAS (CAUSA - EFECTO) PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL CÁNCER 2025-2030



Incremento de años perdidos de vida saludable e impacto negativo en la calidad de vida de la población.

Empobrecimiento de la familia

Reducción de las expectativas de vida

Pérdida de productividad y capacidad laboral de la población económicamente activa.

Incremento del gasto catastrófico de bolsillo para la familia del paciente oncológico.

Discapacidad y muerte prematura por cáncer

Incremento del gasto público para el tratamiento del cáncer.

PROBLEMA PÚBLICO

Riesgo de morbilidad y mortalidad por cáncer en el Perú

CAUSAS DIRECTAS

Exposición a entornos que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica

Limitado acceso a servicios de atención integral del cáncer

Inadecuados estilos de vida que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica

Falta de conocimiento de la población sobre prevención del cáncer.

Mitos comunes e ideas falsas sobre el cáncer

Limitado acceso a la información sobre la prevención del cáncer

Escaso abordaje multisectorial en la promoción de la salud

Limitada oferta de servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer

Insuficiente personal de salud con competencias en la atención integral del cáncer

Sistema de salud fragmentado y segmentado

Deficiente integración entre los tres niveles de atención y sub sectores de salud

Sistema de registro e información fragmentado

Barrera socioeconómica

Incremento de la contaminación del medio ambiente

Limitado acceso a saneamiento básico

Insuficiente regulación y control de las políticas relacionadas al uso y exposición a agentes cancerígenos

Escasa articulación entre los niveles de gobierno

Limitada participación comunitaria

CAUSAS INDIRECTAS

OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL MULTISECTORIAL CÁNCER 2025-2030

Objetivos Específicos



1



Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población peruana al 2030

2

Incrementar el acceso a servicios de salud para la atención integral del cáncer en la población del territorio peruano al 2030



3



Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo de desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030

Objetivo General

Disminuir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población territorio peruano al 2030



PERÚ

Ministerio de Salud

Presupuesto Estimado

MINISTERIO DEL AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio Peruano al 2030.																
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS							PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO						
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	META	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.1. Asistencia técnica en planes de acción para la mejora de la calidad del aire dirigido a Gobiernos Locales.	Asistencia técnica	10	10	10	10	10	10	60	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	240,000.00

S/. 1100,000,000

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio Peruano al 2030.																
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS							PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO						
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	META	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Capacitación a servidores de los programas sociales (JUNTOS, CUNAMAS, PENSION 65, FONCODES, CONTIGO y PAIS) del MIDIS en estilos de vida y entornos saludables para la prevención del cáncer en articulación con MINSa.	Servidores Públicos	100	150	150	150	150	150	850	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	8,500

(Mil cien millones de soles)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio Peruano al 2030.																
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS							PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO						
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	META	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
OE1- Promover estilos de vida saludables para la prevención del cáncer en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 1.1. Curso virtual para la promoción de la alimentación saludable y factores de riesgo del cáncer dirigido a directivos, docentes y especialistas de educación.	Persona capacitada	2,000	2,500	2,800	3,000	3,100	3,500	16,900	185,075	113,075	113,075				411,219
	Actividad N° 1.2. Materiales educativos elaborados para la promoción de la alimentación saludable y otros factores de riesgo al cáncer.	Material educativo aprobado	3	0	3	0	3	0	9	185,075	0	113,075				296,146
	Actividad N° 1.3. Capacitaciones para abordar factores de riesgo del cáncer dirigido a docentes, autoridades, familias, comunidad educativa.	Persona capacitada	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000	185,075	113,075	113,075				411,219

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO GENERAL: Reducir la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población del territorio Peruano al 2030.																
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FISICAS							PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO						
			2025	2026	2027	2028	2029	2030	META	2025	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL
OE3- Disminuir la exposición a entornos no seguros que incrementan el riesgo a desarrollar una enfermedad oncológica en la población del territorio peruano al 2030.	Actividad N° 3.2. Verificación del cumplimiento de medidas de protección y prevención de enfermedades oncológicas en trabajadores expuestos, mediante la evaluación de las materias "Estándares de Higiene Ocupacional", considerando las siguientes submaterias: -Otros agentes físicos: Temperatura, radiaciones. -Agentes químicos.	EMPRESAS	50	50	50	50	50	50	300	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	300,000
	Actividad N° 3.3. Promocionar y/o difundir en los empleadores, trabajadores y/o funcionarios de las G(OTRE) la Ley N° 31361, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica, y la Ley N° 31356, Ley Nacional del Cáncer, con el Artículo 12- "Licencia con goce de haber y posterior compensación para los trabajadores que realicen exámenes oncológicos preventivos".	PERSONAS INFORMADAS	3000	3000	4000	4000	5000	5000	24000							



**Plan Nacional de Cuidados Paliativos para
Enfermedades Oncológicas y no
Oncológicas en el Perú
(2021 - 2023)**

Resolución Ministerial N° 939-2021/MINSA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Objetivos del Plan de Cuidados paliativos para Enfermedades Oncológicas y no Oncológicas en el Perú (2021 – 2023)

- Objetivo General :** Mejorar la respuesta del sistema nacional de salud para la atención de cuidados paliativos de las personas con enfermedades oncológicas y no oncológicas, sus cuidadores, familias y comunidad durante el periodo 2021-2023
- OE1:** Elaborar e implementar documentos normativos de gestión operativa necesarios para la atención en Cuidados Paliativos
 - OE2:** Fortalecer la capacitación y disponibilidad de los recursos humanos para implementar la atención en cuidados paliativos para enfermedades oncológicas y no oncológicas a nivel nacional
 - OE3:** Integrar y fortalecer la atención de cuidados paliativos en los servicios de los establecimientos de salud en el marco de las redes integradas de salud y articulando los tres niveles de atención.



Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y no Oncológicas en el Perú (2021 – 2023)

Evaluación de ejecución del Objetivo N° 1: *“Elaborar e implementar documentos normativos de gestión necesarios para la atención en Cuidados Paliativos”.*

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	Ejecución de Metas Físicas						Ejecución de Presupuesto					
				2021		2022		2023		2021		2022		2023	
				Meta	% avance	Meta	% avance	Meta	% avance	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
Porcentaje de documentos normativos aprobados	Número de documentos normativos aprobados x100	RM/DS	70%	2	0	2	0	2	0	60,000	-	60,000	-	80,000	-
	Número de documentos normativos programados														
Porcentaje de instituciones que integran al sistema informático las variables para la atención en Cuidados Paliativos de calidad a la historia clínica existente.	Número de instituciones que integran al sistema único informático las variables para la atención en CP de calidad a la historia clínica existente x100	Institución	50%	5	0	5	0	5	0	60,000	-	100,000	-	120,000	-
	Número de instituciones con sistema de Historia clínica														
% de PP correspondientes que incorporan y actualizan atención en cuidados paliativos (**)	Número de direcciones que incorporan atención en cuidados paliativos en sus programas presupuestales	PP actualizado o incorporado en Cuidados Paliativos	70%	2	50%	2	0	2	0	20,000	-	20,000	-	40,000	-
	Número de direcciones correspondientes en atención de cuidados paliativos														

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y no Oncológicas en el Perú (2021 – 2023)

Tabla N°2: Evaluación de ejecución del Objetivo N°2, “Fortalecer la capacitación y disponibilidad de los Recursos Humanos para implementar la atención en cuidados paliativos para enfermedades oncológicas y no oncológicas a nivel nacional”.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado	Ejecución de Metas Físicas						Ejecución de Presupuesto					
				2021		2022		2023		2021		2022		2023	
				Meta	% avance	Meta	% avance	Meta	% avance	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
Porcentaje de regiones que realiza informe de análisis situacional y valoración de disponibilidad de RHUS para atención de cuidados paliativos	N° de regiones que realiza informe de análisis situacional y valoración de disponibilidad de RHUS para atención de cuidados paliativos de acuerdo a plan	Informes de análisis situacional y valoración de disponibilidad	80%	5	0	10	0	10	0	25,000	-	25,000	-	-	-
	N° total de regiones x 100														
Porcentaje de profesionales capacitados en atención de cuidados paliativos	N° de profesionales capacitados en conocimientos y habilidades	Profesional de salud	70%	400	0	400	0	500	30%	18,000	-	119,200	-	131,200	-
	N° profesionales programados para las capacitaciones x 100														
Porcentaje documentos técnicos que aprueban perfil laboral de los profesionales de salud involucrados en la atención de cuidados paliativos	N° documentos técnicos de perfil laboral de los profesionales de salud involucrados en la atención de cuidados paliativos aprobados	Programas presupuestales actualizados e incorporados en Cuidados Paliativos	50%	0	0	0	0	3	100%	-	-	30,000	-	30,000	-
	N° documentos técnicos de perfil laboral de los profesionales de salud involucrados en la atención de cuidados paliativos programados x 100														
Porcentaje de universidades públicas y privadas con facultades de Ciencias de Salud, que implementan normatividad RM N° 960-2020/MINSA	Número de universidades que implementan en los sílabos de formación, competencias en cuidados paliativos en pregrado.	Universidad	80%	1	100%	1	100%	1	0						
	Total, de la Meta x 100														
Porcentaje de universidades públicas y privadas con facultades de Ciencias de Salud, que suscriben convenios con MINSA aceptando la Propuesta Formativa de EIP en postgrado en cuidados paliativos	Número de universidades que suscriben los convenios para aceptación en postgrado de la propuesta formativa	Universidad	80%	1	0	1	0	1	0	-	-	15,000	-	20,000	-
	Total, de la Meta x 100														



PERÚ

Ministerio
de Salud

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Paliativos para Enfermedades Oncológicas y no Oncológicas en el Perú (2021 – 2023)

Tabla N°3: Evaluación de ejecución del Objetivo N° 3, “Integrar y fortalecer la atención de cuidados paliativos en los servicios de los establecimientos de salud en el marco de las redes integradas de salud y articulando los tres niveles de atención”.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado	Ejecución de Metas Físicas						Ejecución de Presupuesto					
				2021		2022		2023		2021		2022		2023	
				Meta	% avance	Meta	% avance	Meta	% avance	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución	Presupuesto	% Ejecución
% de pacientes con diagnóstico oncológico tributario para atención de CP que reciben atención de CP	N° de Pacientes con diagnóstico oncológico incluidos en el programa de atención de CP	Atendidos	70%	1993	7%	2650	7.1%	5335	10%	500,000	-	2,275,000	-	3,370,000	-
	N° de Pacientes con diagnóstico oncológico tributario para atención de CP														
% de pacientes con diagnóstico no oncológico tributario para atención de CP que reciben atención de CP	N° de Pacientes con diagnóstico no oncológico incluidos en el programa de atención de CP	Atendidos	70%	3000	0	4000	0	5500	0						
	N° de Pacientes con diagnóstico no oncológico tributario para atención de CP														
% IPRESS con oferta de CP en la cartera de servicios	N° IPRESS con oferta de CP incorporada en cartera de servicios	IPRESS con CP en cartera de servicio	80%	7	100%	7	100%	7	71%						
	N° de IPRESS que deben contar con ACP en cartera de servicios de acuerdo al análisis situacional previo														
% Redes que conforman redes de CP por Ámbito territorial	N° de redes de EESS incorporados en una red de cuidado paliativos regional o local	Red con incorporación de ACP organizado	80%	4	0	4	0	4	0	30,000	-	100,000	-	200,000	-
	N° redes de EESS programados por DIRIS/DIRESA/GERESA x año														
% de EESS que cuentan con 80% de Productos * farmacéuticos esenciales para CP	N° de EESS que cuentan con 80% ME*	EESS	80%	7	100%	7	100%	7	71%	90,000	-	360,000	-	720,000	-
	Total, de los EESS con ACP x 100														
% de dispositivos médicos disponibles	N° de DM disponibles en el EESS	DM	60%	7	100%	7	100%	7	71%						
	N° total de DM incluidos en el catálogo de DM														

Fuente: Informe Final del PNCP N° 110-2024-OGPPM - Elaborado por DPCAN

Logros y Resultados en Cuidados Paliativos Oncológicos en Domicilio

BRIGADAS DE CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLOGICOS

BRIGADAS DE ATENCION DOMICILIARIA EN CPO DIRIS LIMA METROPOLITANA		Hospitales para contrareferencia
DIRIS Lima Norte	1 Brigada	Hospital Cayetano Heredia
DIRIS Lima Sur	1 Brigada	Hospital María Auxiliadora
DIRIS Lima Este	1 Brigada	Hospital Hipolito Unanue
DIRIS Lima Centro	1 Brigada	Hospital Santa Rosa Hospital A. Loayza

BRIGADAS DE ATENCION DOMICILIARIA EN CPO REGIONES		Hospitales para contrareferencia
Tacna	2 Brigada	Hospital Hipolito Unanue
Arequipa	2 Brigada	IREN Sur Hospital Goyeneche
Cusco	2 Brigada	Hospital Regional del Cusco Hospital Antonio Lorena
Ancash	2 Brigada	Hospital Eleasar Barrón Guzman Hospital Victor Ramos Guardia
Ica	2 Brigada	Hospital Regional de Ica Hospital Santa María del Socorro
La Libertad	2 Brigada	IREN Norte
Piura	2 Brigada	Hospital Santa Rosa Hospital de Apoyo Sullana
Junin	1 Brigada	IREN Centro
Lambayeque	1 Brigada	Hospital Regional Hospital Las Mercedes
Lima Región	1 Brigada	Hospital Regional de Huacho Hospital Huaral

Fuente: Elaborado por la DPCAN. 2024

2023

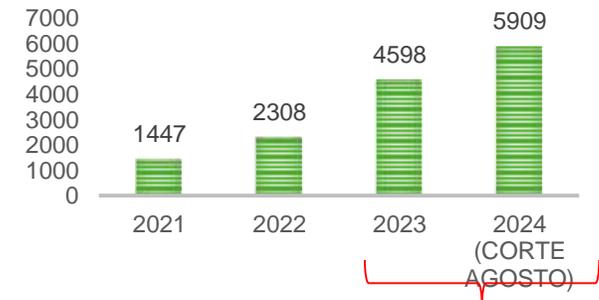
Implementación de **4 Brigadas** a nivel de Región Lima

2024

Implementación de **17 Brigadas** en 10 regiones a nivel País.



ATENCIONES EN CUIDADOS PALIATIVOS ONCOLÓGICOS EN DOMICILIO



Implementación de Brigadas de Cuidados Paliativos

Capacitación de 150 profesionales de la salud en cuidados paliativos oncológicos, en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.



PERÚ

Ministerio
de Salud



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Gracias

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024.

MINISTERIO DE SALUD
SALUD. DERECHO DE TODOS

LA SALUD
ES TU DERECHO

“Implementación de Políticas Públicas para la prevención y control del cáncer en el Perú”

1. Informe Final del Plan Nacional de cuidados integrales del cáncer 2021-2024.
2. Informe sobre el proceso de formulación del Plan Multisectorial del cáncer 2025-2030
3. Informe Final del Plan Nacional de cuidados paliativos para enfermedades oncológicas y enfermedades no oncológicas
4. Informe Final del Plan de Vacunación contra el VPH en el Perú – 2024
5. Informe Final sobre el proceso de formulación del Plan de Vacunación contra el VPH en el Perú - 2025



Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 - 2024



OBJETIVO GENERAL

Incrementar el acceso para el cuidado integral del cáncer, a través de las acciones estratégicas con adecuación intercultural, de promoción de la salud, prevención primaria, prevención secundaria, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, que incluya la atención de cuidados paliativos desde el primer nivel de atención, acentuando la supervisión, monitoreo y evaluación integral de las metas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1. Disminuir la prevalencia de factores de riesgo del cáncer en la población

OE2. Incrementar la capacidad operativa y de calidad de los servicios de salud para el cuidado integral del cáncer.

OE3. Mejorar la disponibilidad de suministros médicos y tecnologías para el cuidado integral del cáncer.

OE4. Desarrollar el modelo de cuidado integral del cáncer por curso de vida entre IPRESS.

OE5. Fortalecer los servicios oncológicos desconcentrados y descentralizados para una atención oportuna en el cuidado integral del cáncer.

OE6. Desarrollar e integrar los sistemas de información para el cuidado integral del cáncer.

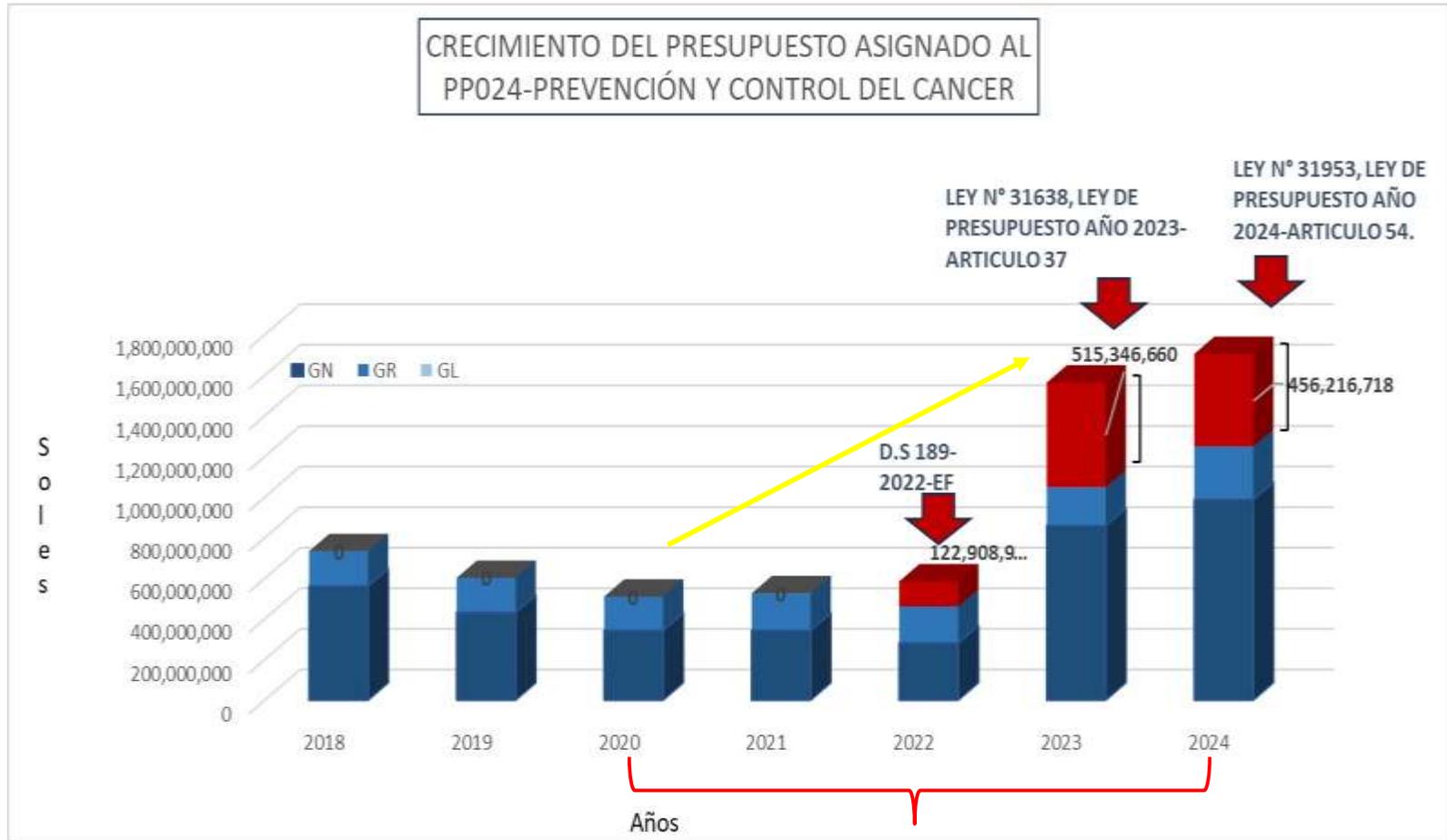
OE7. Desarrollar investigación clínica y de salud pública, para mejorar la toma de decisiones en el cuidado integral del cáncer.

OE8. Incrementar los recursos humanos y fortalecer competencias, para el cuidado integral del cáncer.

OE9. Incrementar la protección financiera para el cuidado integral del cáncer.



PRESUPUESTO DEL PP0024, PERIODO 2018 - 2024.



PLAN NACIONAL DE CUIDADOS INTEGRALES DEL CANCER



DS N° 004-2022-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LEY N° 31336 Ley Nacional del Cáncer

10.08.21 Ley aprobada

OBJETO DE LA LEY

Garantizar la cobertura universal, gratuita y prioritaria de los servicios de salud para todos los pacientes oncológicos, indistintamente al tipo de cáncer que padezcan, con la finalidad de asegurar el acceso al derecho fundamental a la salud en igualdad de condiciones y sin discriminación.

30.03.22 Reglamento aprobado

Cobertura de Atención integral, desde la sospecha oncológica

Red Oncológica Nacional

Suministros oncológicos

Acciones en materia de prevención y control del cáncer

Registro Nacional del Cáncer. RCBP. RCH. INEN - CDC

Banco Nacional de Tumores y Red NBT

Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°1:

Disminuir la prevalencia de factores de riesgo del cáncer en la población

Nombre del Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Periodo - Proceso		2021		2022		2023		2024	
		Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	Meta anual	% Ejecución						
1. Porcentaje de Cobertura de población con consejería en Factores de Riesgo para el Cáncer.	Población que ha recibido consejería sobre factores de riesgo para cáncer	Persona informada	75%	1,579,934	77.4%	1,382,380	75.1%	2,829,888	65.3%	3,114,000	69%
	Población total x100										
2. Porcentaje de Cobertura de vacunación contra el VPH a niñas de 5to grado de primaria	N° de niños y niñas de 5to grado de primaria que han recibido la vacuna de VPH	Niña protegida	65%	239,253	59%	304,766	74.8%	619,417	95.9%	802,565	99%
	N° Total de niños y niñas de 5to grado de primaria a nivel nacional x 100										

Fuente: HIS- MINSa

Evaluación del Objetivo N°2: Incrementar la capacidad operativa y de calidad de los servicios de salud para el cuidado integral del cáncer

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Periodo - Proceso		2021		2022		2023		2024	
		Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	Meta anual	% Ejecución						
1. Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años con resultado de IVAA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mujeres de 30 a 49 años con resultado de IVAA}}{\text{N}^\circ \text{ total de mujeres de 30 a 49 años}} \times 100$	Mujer Tamizada con IVAA	65-80%	25%	19% (209335)	28%	22% (389088)	30%	25% (298508)	32%	22% (273471)
2. Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años con resultado de PM- VPH	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mujeres de 30 a 49 años con resultado de VPH}}{\text{N}^\circ \text{ total de mujeres de 30 a 49 años}} \times 100$	Mujer Tamizada con DM-VPH	65-80%	5%	2% (26746)	6%	5% (57271)	8%	10% (121759)	10%	18% (223047)
3. Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con resultado de PAP	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mujeres de 25 a 64 años con resultado de PAP}}{\text{N}^\circ \text{ total de mujeres de 30 a 49 años}} \times 100$	Mujer tamizada con PAP	65-80%	35%	27% (292363)	36%	33% (389088)	37%	40% (468253)	39%	38% (470757)
4. Porcentaje de mujeres de 50 a 69 años tamizadas con resultados de mamografía bilateral.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de mujeres de 50 a 69 años tamizadas con resultados de mamografía bilateral}}{\text{N}^\circ \text{ total de mujeres de 50 a 69 años programadas para tamizar.}}$	Mujer tamizada	30%	108,900	3.6%	138,600	4.8%	141,900	7.5%	237,600	13.5%
5. Porcentaje de personas (varón/ mujer) de 50 a 70 años con tamizaje de cáncer de colon	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de personas con tamizaje de cáncer de colon - recto}}{\text{N}^\circ \text{ total de personas de 50 a 70 años programadas a tamizar}} \times 100$	Persona Tamizada	12%	238,994	13.6%	617,078	8.9%	372,949	48.3%	390,837	27.9%
6. Porcentaje de varones de 40 a 75 años con resultado de PSA	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de varones de 40 a 75 años con resultados de PSA}}{\text{N}^\circ \text{ total de varones de 40 a 75 años programadas a tamizar}} \times 100$	Persona Tamizada	12%	175,790	15.4%	385,669	16.6%	201,742	76.1%	212,515	27.2%

Fuente: HIS- MINSa



Implementación territorial del tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante la Detección Molecular del Virus del Papiloma Humano (DM-VPH)

Tercera Fase del escalamiento 2024

- ✓ Adquiridos **800,000 mil pruebas de DM-VPH** para 21 regiones.
- ✓ **25 laboratorios operativos a nivel nacional.**
- ✓ 60 profesionales de la salud capacitados para el procesamiento de muestras.
- ✓ 8 400 profesionales de la salud capacitados en consejería y toma de muestra.
- ✓ En proceso de adquisición de equipamiento para el manejo de casos positivos al tamizaje. (69 videocolposcopios).
- ✓ Mas de 350 médicos capacitados en el manejo de lesiones precancerosas.

Regiones

- Ancash
- Arequipa
- Ayacucho
- Apurímac
- Cajamarca
- Callao
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- La libertad
- Lambayeque
- Loreto
- Madre de Dios
- Piura
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali

Lima

- DIRIS Lima Norte (1)
- DIRIS Lima Centro (1)
- DIRIS Lima Sur (1)
- DIRIS Lima Este (1)
- DIRESA Lima (1)



+ 350,000

Mujeres de 30 a 49 años tamizadas con DM-VPH desde el 2021

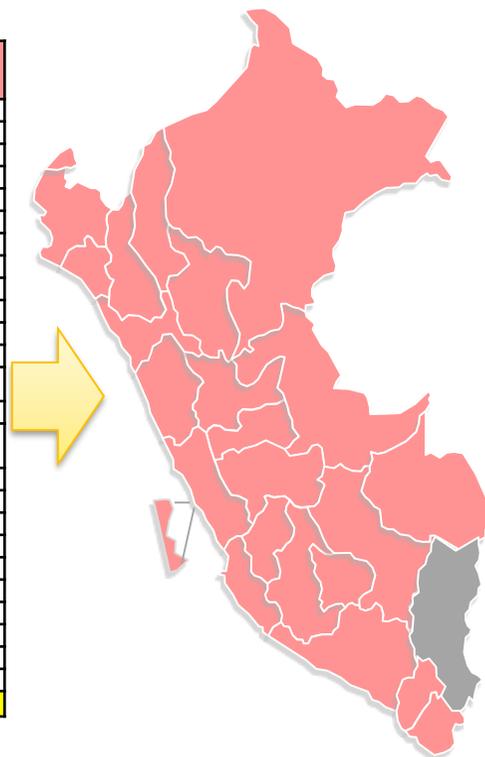
+ 150,000

Mujeres de 30 a 49 años tamizadas con DM-VPH de enero a junio 2024

Fuente: Elaborado por la DPCAN. 2024

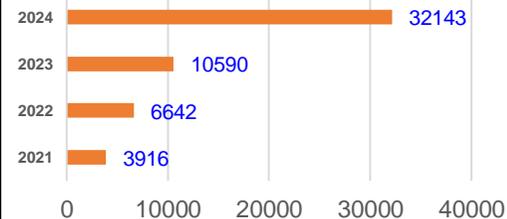
Fortalecimiento del tamizaje de cáncer de mama a través de la mamografía

REGION	MAMOGRAFOS OPERATIVOS	MAMOGRAFOS EN PROCESO
AMAZONAS	-	1
ANCASH	2	-
APURIMAC	1	-
AREQUIPA	2	-
AYACUCHO	1	-
CAJAMARCA	2	1
CALLAO	4	-
CUSCO	3	-
HUANUCO	2	-
HUANCAVELICA	1	-
ICA	1	1
JUNIN	4	-
LA LIBERTAD	3	-
LAMBAYEQUE	2	-
LIMA METROPOLITANA	15	1
LIMA REGION	2	-
LORETO	3	-
MADRE DE DIOS	1	-
MOQUEGUA	2	-
PASCO	2	-
PIURA	3	-
SAN MARTIN	4	-
TACNA	1	-
TUMBES	1	-
UCAYALI	1	-
TOTAL	63	4



MAMÓGRAFOS OPERATIVOS	
NIVEL DE ATENCIÓN	NÚMERO
I-3	1
I-4	6
II-1	16
II-2	17
II-E	4
III-1	11
III-2	5
III-E	3
TOTAL	63

Número de tamizajes de cáncer de mama mediante la mamografía



Fuente: HIS-MINSA.



Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°3: Mejorar la disponibilidad de suministros médicos y tecnologías para el cuidado integral del cáncer

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
1. N° de servicios oncológicos abastecidos	N° de servicios oncológicos abastecidos N° de servicios oncológicos a nivel nacional	Servicio oncológico abastecido	100%	24	79%	24	85%	24	88%	28	82%

Fuente: Análisis de la Disponibilidad de Cáncer a nivel de Establecimientos de Salud de la DIRIS/GERESA/DIRESA/DISA correspondiente al mes de diciembre 2024. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/publicaciones/disponibilidad-de-productos-farmaceuticos/>

Disponibilidad de medicamentos para el tratamiento del Cáncer



58 ítems de Medicamentos oncológicos incluidos en el PNUME y listas complementarias



22 ítems de Medicamentos oncológicos NO PNUME o de alto costo

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°4: Desarrollar el modelo de cuidado integral del cáncer por curso de vida entre IPRESS que conforman la RIS

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
1. N° de documentos normativos elaborados para el manejo integral de cáncer	N° de documentos normativos elaborados para el manejo integral de cáncer	Documento o normativo elaborado	1	1	0	1	0	1	0	1	100%

Fuente: HIS-MINSA.



DOCUMENTOS NORMATIVOS CÁNCER APROBADOS 2024

N°	DOCUMENTO NORMATIVO	ESTADO
1	Reglamento de la Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica	Aprobado con Decreto Supremo N° 001-2024-SA. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31561, Ley de prevención del cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención especializada oncológica
2	Reglamento de la Ley que aprueba la Semana Nacional Perú Contra el Cáncer.	Aprobado con Decreto Supremo N° 010-2024-SA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°31006 , Ley que establece la tercera semana de octubre de cada año como la Semana Nacional de Lucha contra el Cáncer.
3	Reglamento de Ley que modifica la Ley Nacional del Cáncer.	Aprobado con Decreto Supremo N°018-2024-SA , Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
4	Norma Técnica de Salud sobre el acceso y cobertura Oncológica.	Aprobado con Resolución Ministerial N.º 876-2024/MINSA , aprobó la Norma Técnica de Salud (NTS) N.º218-MINSA/DGIESP-2024.
5	Guía de Práctica Clínica Tratamiento de Leucemia Linfoblástica Aguda en pacientes pediátricos	Aprobado con Resolución Directoral N°011-2024-CETS/INS la Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de Leucemia Linfoblástica Aguda en Pacientes Pediátricos.
6	Guía práctica clínica para el diagnóstico y estadiaje de cáncer de mama	Aprobada con Resolución Directoral N°008-2024-CETS/INS
7	Guía de práctica clínica para el tamizaje de cáncer de mama en el primer nivel de atención	Aprobada con Resolución Directoral N°003-2024-CETS/INS,
8	Guía de práctica clínica para el tamizaje del cáncer colorrectal en el primer nivel de atención	Aprobada con Resolución Directoral N°002-2024-CETS/INS,
9	Reglamento de radiación solar	Documento fue prepublicado (en elaboración con ministerios involucrados)



Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°5: Fortalecer los servicios oncológicos desconcentrados y descentralizados para una atención oportuna en el cuidado integral del cáncer.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
Porcentajes de personas que reciben tratamiento para cáncer	% de personas que reciben tratamiento para cáncer en los hospitales <hr/> % de personas con diagnóstico de cáncer, (demanda y referencia) en los hospitales	Persona que recibe tratamiento para cáncer	8%	105,445	93%	112,178	56,9%	131,131	58.8%	152,987	63%

Fuente: HIS- MINSA

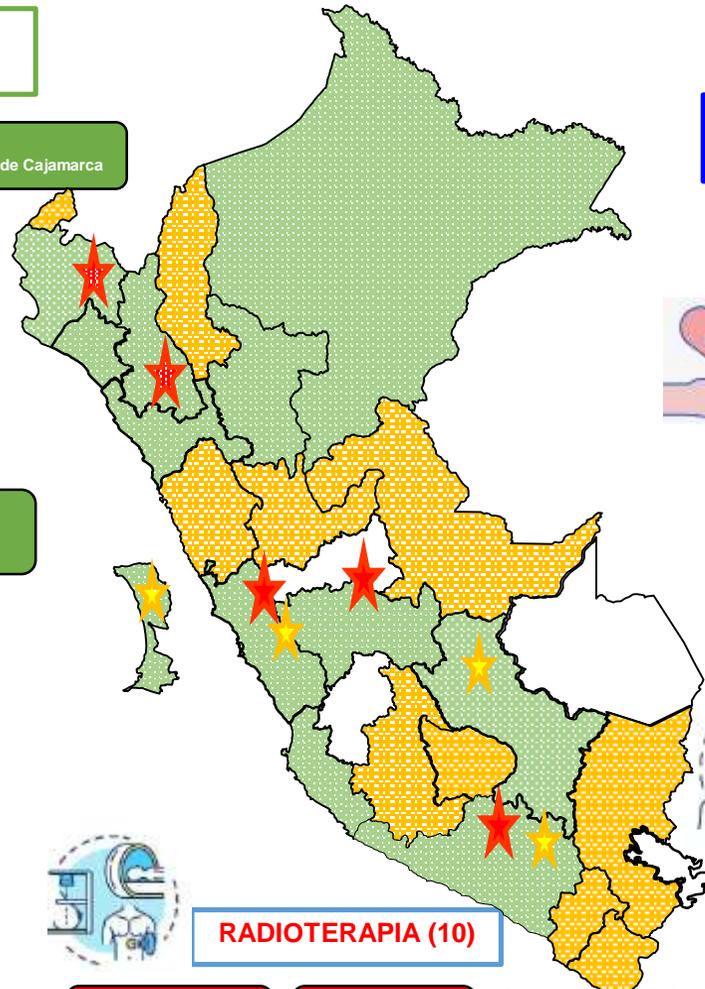
Logros y Resultados en la descentralización del Diagnóstico, Tratamiento y Cuidados Paliativos Cáncer

SERVICIOS ONCOLOGICOS (QUIMIOTERAPIA ENDOVENOSA) (28)

- AREQUIPA**
Hospital Regional Honorio Delgado*
Hospital Goyeneche
IREN SUR
- CAJAMARCA**
Hospital Regional de Cajamarca
- CALLAO**
Hospital D. Alcides Carrión
- CUSCO**
Hospital Regional de Cusco
Hospital Antonio Lorena
- ICA**
Hospital Santa María de Socorro
Hospital Regional de Ica
Hospital San Juan de Dios
- LIMA**
Hospital María Auxiliadora
Hospital Dos de Mayo
Hospital Arzobispo Loayza
INSN San Borja
Hospital Cayetano Heredia
Hospital Hipólito Unanue
Hospital Santa Rosa
Hospital Sergio Bernales
INEN
- LAMBAYEQUE**
Hospital Regional de Lambayeque
- SAN MARTIN**
Hospital Lamas IIE
Hospital de Tarapoto
- LA LIBERTAD**
IREN NORTE
- PIURA**
Hospital Santa Rosa
Hospital Apoyo 2
Sullana
- LORETO**
Hospital Regional de Loreto Felipe Arriola
- JUNIN**
IREN CENTRO
- Puno**
Hospital regional
Manuel Núñez
Butron

SERVICIOS ONCOLÓGICOS PEDIÁTRICOS (9)

- LIMA**
INSN - San Borja
INSN - Breña
INEN
Hospital Dos de Mayo
- CUSCO**
Hospital Regional Cusco
Hospital Antonio Lorena
- AREQUIPA**
IREN SUR
Hospital Honorio Delgado
- TRUJILLO**
Hospital Belén



RADIOTERAPIA (10)

- AREQUIPA**
Hospital Goyeneche
IREN SUR
- LAMBAYEQUE**
Hospital Regional de Lambayeque (T)
- JUNIN**
IREN CENTRO
- LIMA**
INEN
Hospital María Auxiliadora (T)
Hospital Dos de Mayo (T)
Hospital Arzobispo Loayza (T)
- LA LIBERTAD**
IREN NORTE (T)

*Instituciones que cuenta con servicios propios de RT

SERVICIOS ONCOLOGICOS (TRATAMIENTO VIA ORAL) (7)

- TUMBES**
Hospital José Alfredo Mendoza Olavarria
- UCAYALI**
Hospital Regional de Ucayali
- LIMA PROVINCIAS**
Hospital General de Huacho
Hospital Rezola
Hospital San Juan Bautista Huaral
- AMAZONAS**
Hospital Regional Virgen de Fátima
- MOQUEGUA**
Hospital Regional de Moquegua
- TACNA**
Hospital Regional de Tacna
- LIMA**
Hospital Sergio Bernales

SERVICIOS QUIRÚRGICOS ONCOLÓGICOS (8)

- ANCASH**
Hospital Eleazar Guzmán Barrón
Hospital Víctor Ramos Guardia
Hospital La Caleta
- PUNO**
Hospital Regional de Puno
- AYACUCHO**
Hospital Regional de Ayacucho
- PIURA**
Hospital de Apoyo II - Sullana
- LIMA**
Hospital San Juan de Lurigancho
- SANTA MARTIN**
Hospital de Moyobamba

COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS 2023 y 2024

Fortalecimiento del Servicio de Diagnóstico por Imágenes, PERIODO 2023-2024



2023
47 EQUIPOS

2024
44 EQUIPOS

DESCRIPCION	PERIODO	
	2023	2024
MAMÓGRAFOS	29	02
ECOGRAFOS	18	33
TOMOGRAFOS COMPUTARIZADOS	-	07
RESONADOR MAGNETICO	-	02
TOTAL	47	44

Fortalecimiento del Servicio de Anatomía Patológica, Periodo 2023-2024



2023
18 EQUIPOS

2024
51 EQUIPOS

DESCRIPCION EQUIPO	2023	2024
CRIOSTATO	04	11
ESTACIÓN DE INCLUSIÓN INTEGRADA DE PARAFINA	05	17
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	05	09
COLOREADOR AUTOMÁTICO DE LÁMINAS	04	14
TOTAL	18	51



PERÚ

Ministerio de Salud

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°6: Desarrollar e integrar los sistemas de información para el cuidado integral del cáncer.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
N° de Registros de cáncer de base poblacional (RCPB) Lima Metropolitana, Arequipa y Trujillo fortalecidos.	N° de Registros de cáncer de base poblacional (RCPB) fortalecidos en Lima Metropolitana, Arequipa y Trujillo x 100	Registro de cáncer de base poblacional	3 RCBP	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%
N° de Registros de cáncer de base poblacional (RCPB) Cajamarca, Loreto (Iquitos) y Junín (Huancayo) implementados	N° de Registros de cáncer de base poblacional (RCPB) fortalecidos en Cajamarca, Loreto y Junín N° total de RCPB programados a implementar en Cajamarca, Loreto y Junín x 100	Registro de cáncer de base poblacional	3 RCBP	3	100%	3	100%	3	100%	3	100%
% Unidades notificantes (UN) del sistema de vigilancia epidemiológica de cáncer de base hospitalaria operativos en EESS de segundo y tercer nivel de atención	Unidades notificantes (UN) del sistema de vigilancia epidemiológica de cáncer de base hospitalaria operativos en EESS de segundo y tercer nivel de atención N° EESS de segundo y tercer nivel de atención X 100	Número de Hospitales Nivel 2 y 3 con Registros Hospitalarios de Cáncer en funcionamiento	88	18	51%	20	69%	22	93%	55	81.8%
% de Registro Nacional de Cáncer pediátrico	N° de RCBP pediátricos implementados N° de RCBP pediátricos programados a implementar	Número de hospitales e institutos con registro	6 hospitales e institutos con registro	6	0	7	0	8	100%	9	88.9%

Fuente: HIS-MINSA.

Observatorio de intervenciones en Prevención y Control del Cáncer (REUNIS)

Tablero de Seguimiento

EL CÁNCER NO AVISA
Chequeate a tiempo

Dirección de Prevención y Control del Cáncer
Observatorio de intervenciones en Prevención y Control del Cáncer

- Atendidos y atenciones prevalentes
- Tamizaje de Cáncer de cuello uterino
- Tamizaje de Cáncer de mama
- Tamizaje de Cáncer de colon y recto
- Tamizaje de Cáncer de próstata
- Tamizaje de Cáncer de piel
- Procedimientos para el diagnóstico
- Tratamientos oncológicos
- Atenciones en Cuidados Paliativos
- Tratamiento en menos de 30 días
- Morbilidad de Enfermedades Neoplásicas

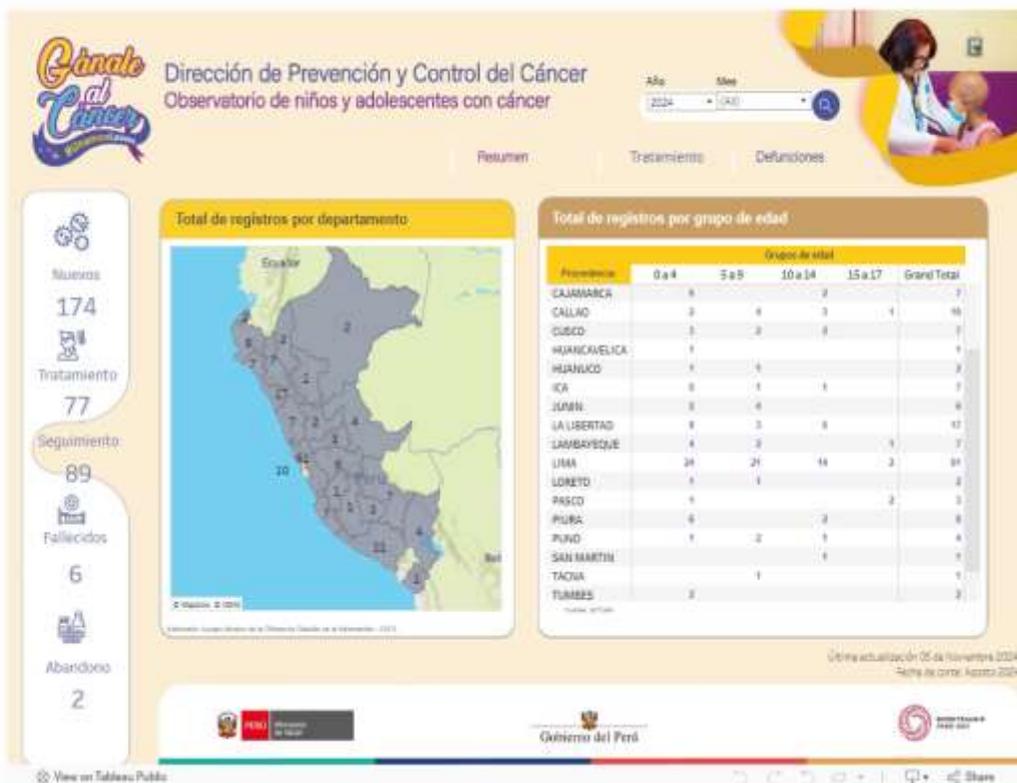
Tablero de seguimiento

<https://www.minsa.gov.pe/reunis/?op=2&niv=2&tbl=1>



Vigilancia Epidemiológica y Registro de Cáncer

Observatorio de cáncer infantil



Observatorio de cáncer infantil

<https://www.minsa.gob.pe/reunis/?op=2&niv=2&tbl=2>





PERÚ

Ministerio de Salud

Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°7:

Desarrollar investigación clínica y de salud pública, para mejorar la toma de decisiones en el cuidado integral del cáncer.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
Nº de IPRESS nivel III que desarrollan investigación en cáncer	<p>Nº de IPRESS nivel III que desarrollan investigación en cáncer</p> <hr/> <p>Nº total de IPRESS programadas para desarrollar</p>	IPRESS nivel III que desarrollan investigación en cáncer	2 IPRESS Nivel III	2	100%	3	100%	4	100%	5	100%

Fuente: HIS-MINSA.



Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°8: Incrementar los recursos humanos y fortalecer competencias, para el cuidado integral del cáncer.

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución						
Número de regiones con profesionales de la salud que adquieren competencias para el diagnóstico de cáncer	N° de regiones con profesionales de la salud que adquieren competencias para el diagnóstico de cáncer	Regiones con profesionales capacitados en diagnóstico de cáncer	20 regiones	5	90%	5	95%	5	100%	5	100%
	N° total de regiones										

Fuente: HIS-MINSA.



PERÚ

Ministerio de Salud

CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD EN CANCER 2020-2024

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

DPCAN-DPROM-OMS

PERIODO	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PARTICIPANTES CERTIFICADOS
2020	CNPA17-20	Diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes	1320
2021	4231E1	Diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes	319
2021	4232E1	Tamizaje de cáncer	462
2021	4231E2	Diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes	247
2021	4234	Diagnóstico precoz de cáncer en adultos	446
2021	4231E3	Diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes	204
2022	4351E1	MODULO I: diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes del programa de formación laboral en cuidado integral de cáncer en paciente pediátrico (1° edición)	17
2022	4361	Tamizaje de cáncer del programa de formación laboral cuidado integral de cáncer en paciente adulto	175
2022	4351E2	MODULO I: diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes del programa de formación laboral en cuidado integral de cáncer en paciente pediátrico.	18
2022	4362	MENCIÓN I: diagnóstico precoz de cáncer en adultos del programa de formación laboral cuidado integral de cáncer en paciente adulto	64
2023	4361	Tamizaje de cáncer	1004
2023	4351	Diagnóstico precoz de cáncer en niños y adolescentes	70
TOTAL			7218

TEMA	PERIODO	
	2023	2024
Producto de Mujer Tamizada en Cáncer de Mama.	100	126
Prevención de Cáncer de Cuello Uterino	200	182
Detección precoz de cáncer infantil	1500	1200
Registro y codificación de la consulta externa en el HIS MINSA.	1200	1711
Prevención de cáncer de próstata, piel, colon y recto	1200	-
TOTAL	4200	3219

Fuente: Elaborado por la DPCAN. 2024

14,637 profesionales de la salud capacitados en cáncer

LA SALUD ES TU DERECHO

PRESUPUESTO ADICIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD:

**AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL -AÑO 2024
PP024-PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

Ley 31953 Art. 54, Literal a) [S/ 66,210 421] Prevención y control del Cáncer

Pliego	Recursos asignados	Certificación	Compromiso	Devengado 31.12.2024	
				Devengado	% Dev.
UCAYALI	2,735,957	2,697,233	2,626,605	2,626,588	96.00%
LIMA	1,421,719	1,305,664	1,305,664	1,305,313	91.81%
TUMBES	1,579,664	1,266,930	1,266,930	1,266,456	80.17%
CUSCO	2,865,687	2,306,989	2,306,843	2,224,905	77.64%
MOQUEGUA	1,288,691	916,663	916,663	916,658	71.13%
ICA	1,944,604	1,678,182	1,678,182	1,380,009	70.97%
CALLAO	2,705,055	1,889,381	1,889,380	1,889,376	69.85%
PIURA	2,072,104	1,446,482	1,446,482	1,446,476	69.81%
TACNA	2,454,239	2,224,112	2,224,112	1,698,351	69.20%
JUNIN	4,002,800	2,656,929	2,656,929	2,655,577	66.34%
CAJAMARCA	2,174,315	1,426,141	1,426,141	1,426,145	65.59%
LAMBAYEQUE	3,093,059	2,050,836	2,050,836	1,937,163	62.63%
APURIMAC	1,179,442	739,058	739,058	738,163	62.59%
LORETO	2,199,504	1,403,509	1,329,323	1,329,327	60.44%
AREQUIPA	4,295,618	2,586,442	2,586,442	2,586,434	60.21%
LA LIBERTAD	3,246,390	1,947,172	1,947,172	1,947,189	59.98%
ANCASH	2,315,958	1,679,315	1,671,506	1,387,583	59.91%
AMAZONAS	1,152,391	675,816	675,816	675,811	58.64%
SAN MARTIN	2,269,329	1,506,214	1,506,214	1,302,040	57.38%
AYACUCHO	829,019	417,329	417,329	417,325	50.34%
MADRE DE DIOS	2,030,152	1,779,386	1,779,386	927,283	45.68%
PUNO	760,013	371,550	371,550	343,076	45.14%
PASCO	2,299,656	1,139,082	1,137,882	1,015,197	44.15%
HUANCAVELICA	1,279,463	527,023	527,023	527,030	41.19%
HUANUCO	1,919,427	289,372	289,372	289,378	15.08%
TOTAL	54,114,256	36,926,810	36,772,839	34,258,853	63.30%
M. DE SALUD	12,096,165	8,556,332	8,556,332	8,251,138	68.21%
TOTAL general	66,210,421	45,483,142	45,329,171	42,509,991	68.69%

PLIEGOS	ART. 54 LITERAL A) REGISTROS AIRHSP	OCUPADOS	VACANTE
GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		29	4
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	11	11	0
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	29	26	3
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	14	13	1
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	45	44	1
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	10	10	0
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	20	17	3
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	34	29	5
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	14	9	5
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	19	16	3
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	20	18	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	42	38	4
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	33	31	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	36	33	3
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	19	17	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	26	25	1
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	22	14	8
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	13	11	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	23	21	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	24	21	3
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	7	6	1
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	25	17	8
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	27	27	0
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	17	15	2
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	29	24	5
M. DE SALUD	153	140	13
TOTAL	745	662	83

Fuente: Portal de Transparencia Económica 06/01/2024



Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020 – 2024.

Evaluación del Objetivo N°9: Fortalecer la protección financiera para el cuidado integral del cáncer

Nombre de Indicador	Descripción del Cálculo del Indicador	Unidad de Medida	Meta o Valor Esperado -	2021		2022		2023		2024	
				Meta anual	% Ejecución	Meta anual	% Ejecución	Meta anual	%Ejecución	Meta anual	%Ejecución
Número de IPRESS con servicios de oncológicos considerados en convenios con las IAFAS SIS/FISSAL	N° servicios oncológicos Números de IPRESS con convenio firmados	SERVICIO ONCOLOGICO CON CONVENIO FIRMADO	8 SERVICIOS ONCOLOGICOS	2	0	2	0	2	4	2	2

Fuente: SIS/FISSAL

CONVENIO CON EL FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD (FISSAL)

El **99%** de **servicios oncológicos** están dentro del **convenio** con las **IAFAS SIS/FISSAL**.

- ✓ **79** IPRESS con Servicio de **Oncología Adulto**
- ✓ **7** IPRESS con Servicios de **Oncología Pediátrica**



DEPARTAMENTO	IPRESS convenio FISSAL	IPRESS con servicios de oncología pediátrica
AMAZONAS	1	
ANCASH	3	
APURIMAC	2	
AREQUIPA	6	1
AYACUCHO	3	
CAJAMARCA	2	
CALLAO	3	
CUSCO	2	2
HUANCAVELICA	1	
HUANUCO	1	
ICA	3	
JUNIN	5	
LA LIBERTAD	3	
LAMBAYEQUE	2	
LIMA	5	
LIMA METROPOLITANA	20	4
LORETO	3	
MADRE DE DIOS	1	
MOQUEGUA	1	
PIURA	2	
PUNO	3	
SAN MARTIN	3	
TACNA	1	
TUMBES	1	
UCAYALI	2	
Total	79	7

FUENTE: SIS 2024

COBERTURA SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)

AÑO	ASEGURADOS	COSTO DE ATENCIONES EN CANCER		
		ATENCIONES	ATENDIDOS	VALOR NETO
2019	20,093,159	820,848	113,989	176,891,581
2020	23,822,486	537,049	78,037	164,368,543
2021	25,297,063	866,181	88,817	260,086,266
2022	25,173,770	1,105,985	115,108	291,764,234
2023	25,749,455	1,301,478	139,445	329,776,188

FUENTE: SIS 2024

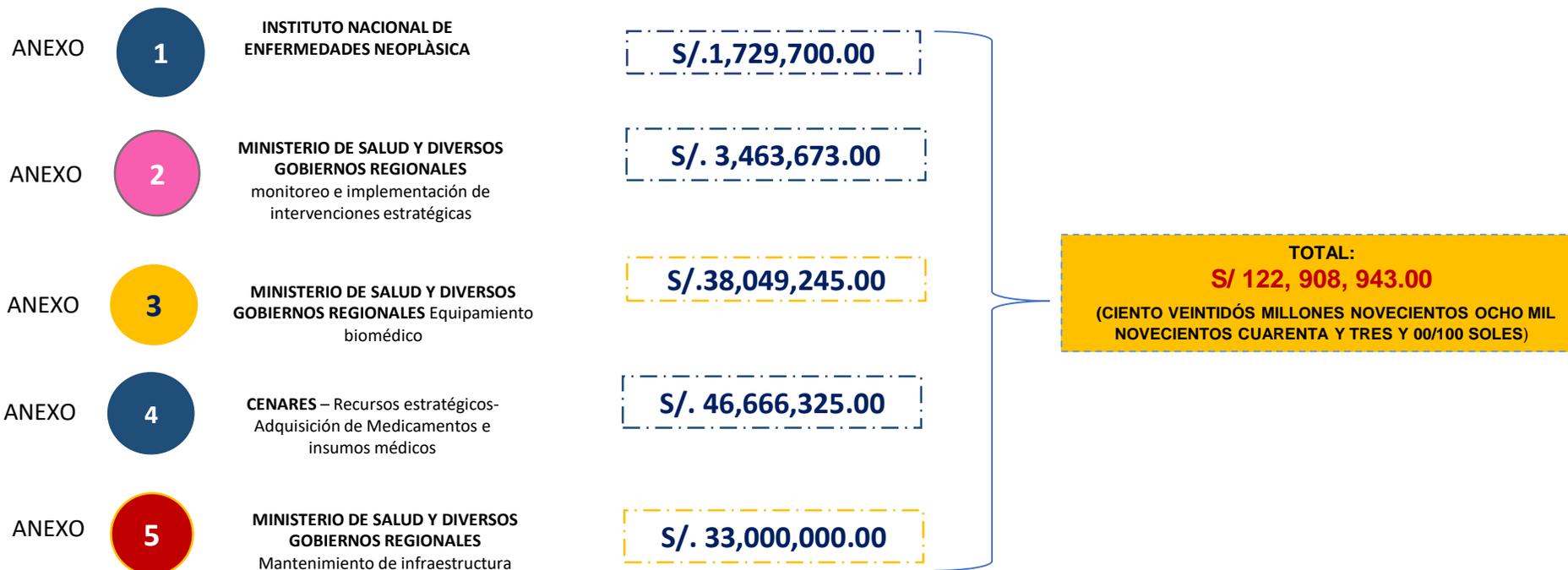
Nota:

- ✓ El financiamiento del **SIS** cubre únicamente los **gastos variables** de las prestaciones recibidas por sus afiliados.
- ✓ Los Productos farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, son financiados por la **DPCAN**.

GESTIONES DE PRESUPUESTO ADICIONAL
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PP 024-
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER
AÑO 2025

Presupuesto Adicional - 2022

Decreto Supremo N° 189-2022-EF



Presupuesto Adicional AÑO 2023

Transferencia-Ley de Presupuesto Público N° 31368-Artículo 37

LITERAL	a)	MINISTERIO DE SALUD Y DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES Contratación de Profesionales de la salud	S/ 23,910,855	TOTAL: S/ 515,346,660.00 (QUINIENTOS QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES)
LITERAL	b)	MINISTERIO DE SALUD Compra Centralizada de Equipamiento Biomédico	S/ 100,000,000	
LITERAL	c)	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA Equipamiento Biomédico	S/ 10,000,000	
LITERAL	d)	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICA Implementación de la Red oncológica	S/ 5,346,660	
LITERAL	e)	CENARES – Recursos estratégicos- Adquisición de Medicamentos e insumos médicos	S/ 176,711,921	
LITERAL	f)	MINISTERIO DE SALUD Y DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES Servicio de Mantenimiento	S/ 199,377,224	

Presupuesto Adicional AÑO 2024

Ley de Presupuesto del Sector Público N° 31954 - Artículo 54

LITERAL	a)	MINISTERIO DE SALUD Y DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES contratación de profesionales, técnicos y asistenciales de la salud y personal administrativo - Régimen cas	S/ 66,210,421	} MINSA TOTAL: S/ 420,000,000	} TOTAL: S/ 456 216 718,00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)
LITERAL	b)	MINISTERIO DE SALUD fortalecimiento de las brigadas móviles para el monitoreo y supervisión	S/ 674,400		
LITERAL	c)	MINISTERIO DE SALUD Compra Centralizada de Equipamiento médico y Biomédico	S/ 121,266,000		
LITERAL	d)	MINISTERIO DE SALUD servicio de mantenimiento preventivo de equipamiento médico y biomédico	S/ 614,150		
LITERAL	e)	CENARES – compra centralizada de los recursos estratégicos	S/ 231, 235, 029		

Presupuesto adicional- Ley de presupuesto año 2025 PP024-Prevención y Control del Cáncer

N°	DETALLE	Ley de presupuesto 2025 (S/.)	Asignación Presupuestal Multianual (S/.)
T1	Garantizar la continuidad de las acciones del PP 0024 - Prevención y control del Cáncer bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057.	-	66,607,223.00
T2	Financiamiento para la compra centralizada de equipamiento médico y biomédico, para el fortalecimiento de la atención integral del cáncer en los 3 niveles de atención a nivel nacional.	121,000,000.00	-
T3	Financiamiento para la implementación de los servicios de teleapoyo en la prevención y el diagnóstico del cáncer.	2,997,435.00	-
T4	Financiamiento para la compra centralizada de los recursos estratégicos en salud para la prevención y control del cáncer.	195,000 000	-
Total		318,997,435.00	66,607,223.00
		385,604,658.00	

AÑO	PRESUPUESTO ADICIONAL
2020	0
2021	0
2022	122,908,943
2023	515,346,660
2024	456,216,718
2025	385,604,658
	1,480,076,979





PERÚ

Ministerio de Salud

Plan de Acción para la Mejora del desempeño del

PP0024 .

Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha final plazo para implementar la recomendación
R1.3.1 Lanzamiento del observatorio de Cáncer	Informe	8/03/2025
R4.3 Evaluación del Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024.	Informe de evaluación	31/03/2025
R1.1 Actualización de evidencias en la prevención y control del cáncer de mama y cuello uterino.	Informe Técnico	30/06/2025
R2.1 Diagnóstico situacional de RRHH para la atención oncológica	Informe Técnico	30/06/2025
R2.2 Diagnóstico situacional de equipamiento para la atención oncológica	Informe Técnico	30/06/2025
R2.3 Elaboración y aprobación del Plan Nacional Multisectorial de Cáncer 2025-2030.	Plan Nacional Multisectorial de Cáncer 2025-2030	30/06/2025
R3.1 Identificación de necesidades de capacitación en Prevención del Cáncer de Cuello Uterino y Mama.	Informe Técnico	30/06/2025
R1.3.3 Asistencia técnica a las UE sobre el uso y mejora de herramientas tecnológicas para el acopio de data	Plan de Asistencia Técnica Informe de Asistencia Técnica	30/06/2025 31/12/2026
R3.2 Fortalecimiento de habilidades y competencias para profesionales en Prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino y Mama.	Plan de capacitación Informe Técnico	30/06/2025 31/12/2026
R4.1 Desarrollo de actividades de monitoreo y supervisión, con seguimiento de recomendaciones.	Plan de monitoreo y supervisión Informe de monitoreo y supervisión y/o Actas	30/06/2025 31/12/2026



Plan de Acción para la Mejora del desempeño del

PP0024 .

Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Medio de verificación	Fecha final plazo para implementar la recomendación
R1.2. Fortalecimiento de capacidades para la mejora del sistema de referencia y contrarreferencia	Plan específico de mejora de capacidades	15/08/2025
R1.2 Actualización de las fichas de indicadores por áreas	Informe técnico de actualización de fichas	28/08/2025
R1.3 Taller de validación del anexo 2 del PP 024	Informe de validación	29/09/2025
R1.4 Elaboración de informe técnico del Anexo 2	Informe Técnico	20/11/2025
RI. Actualización del anexo 2 del PP 024	Informe Técnico elevado a la OGPPM	28/11/2025
R1.5 Validación del Anexo 2 por OGPPM	Informe favorable de OGPPM	28/11/2025
R1.2.1 Mejora de la plataforma para el registro de información del tamizaje de cáncer de cuello uterino mediante Detección Molecular de Virus de Papiloma Humano (DM-VPH)	Informe Técnico	31/12/2025
R1.2.2 Identificación de oportunidades de mejora de registro de datos de pacientes oncológicos en el REFCON y traslado de propuestas de mejora a la Dirección General de Telemedicina (DIGITEL)	Informe	31/12/2025
R1.3. Mejora de las herramientas tecnológicas actuales para el acopio de data de las DIRIS, DIRESAS y GORE	Informe Técnico	31/12/2025
R1.3.2 Actualización permanente del observatorio de Cáncer	Informe Técnico	31/12/2025
R3.3 Elaboración y aplicación de una herramienta de seguimiento operativo del tamizaje del cáncer de Mama y Cuello Uterino	Informe Técnico	31/12/2025
R4.2 Desarrollo de actividades de asistencia técnica, con seguimiento de recomendaciones.	Informe de asistencia técnica y/o Actas	31/12/2026



PERÚ

Ministerio
de Salud

LA SALUD
ES TU DERECHO

Gracias



VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

DIRECCIÓN DE INMUNIZACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIONES ESTRATÉGICAS EN SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE SALUD



PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

AÑO FISCAL 2024

Objetivo general

Incrementar la cobertura de vacunación de niñas y niños de 9 a 13 años de edad y adolescentes hasta los 18 años de edad contra el Virus del Papiloma Humano.

Objetivos específicos

- Ampliar el acceso a la vacunación de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, a través de dotación de brigadas para vacunar contra el VPH en el presente año.
- Realizar reuniones de capacitación, información y orientación para la población objetivo, padres, tutores y docentes sobre los beneficios y bondades de la vacuna contra el VPH, a fin de lograr aceptabilidad y mejores coberturas de vacunación contra el VPH.

Nota: Actualizado con RM N° 218-2024-MINSA, donde se incluye a los adolescentes de 14 a 18 años.

MINISTERIO DE SALUD

REPUBLICA DEL PERU

No. 061-2024/MINSA



Resolución Ministerial

Lima, 30 de Enero del 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado mediante los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano para el Año Fiscal 2024", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



AMPLIACIÓN DE LA EDAD DE VACUNACIÓN DE 9 A 18 AÑOS DE EDAD VARONES Y MUJERES



MODIFICACIÓN DE LA NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022 "NORMA TÉCNICA DE SALUD QUE ESTABLECE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN", APROBADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 884-2022/MINSA

1. Modificar el ítem "ESQUEMA DE VACUNACIÓN" en el numeral 6.1.1.17 "VACUNA CONTRA VIRUS PAPILOMA HUMANO (VPH)" de la NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", aprobada por Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA, conforme al siguiente detalle:

(...)	(...)
ESQUEMA DE VACUNACIÓN	<i>Vacunar contra VPH con una sola dosis a niñas y niños de 9 a 13 años de edad y adolescentes (varones y mujeres) hasta los 18 años de edad.</i>
(...)	(...)

2. Modificar los ítems sobre la vacuna contra el VPH en el numeral 6.2.3.1 "ESQUEMA DE VACUNACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS PORTADORES DE VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) O NACIDOS DE MADRES PORTADORAS DEL VIH" de la NTS N° 196-MINSA/DGIESP-2022 "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", aprobada por Resolución Ministerial N° 884-2022/MINSA, conforme al siguiente detalle:

EDAD	VACUNA	
	VIH (+) ASINTOMÁTICO	VIH (+) SINTOMÁTICO
(...)	(...)	(...)
9 - 13 años de edad	<i>Contra VPH 2 dosis: La primera dosis al contacto con el personal de salud y la segunda dosis a los 6 meses después de recibir la primera dosis.</i>	

ACCIONES CLAVES REALIZADAS

1

DOTACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA CONFORMAR LA BRIGADAS PARA LA INTENSIFICACIÓN DE LA VACUNACIÓN CONTRA VPH

Se programaron para la contratación de 282 brigadas de vacunación y 74 digitadores:

Se contrataron 296 vacunadores, 304 anotadores y 85 digitadores, quienes realizaron la vacunación y el registro de las personas vacunadas.

	Vacunadores	Anotadores	Digitadores
AMAZONAS	6	6	2
ANCASH	12	12	2
APURIMAC	5	5	2
AREQUIPA	12	11	3
AYACUCHO	6	6	2
CAJAMARCA	12	12	3
CALLAO	9	9	3
CUSCO	12	12	3
HUANCAVELICA	3	3	1
HUANUCO	8	12	4
ICA	8	8	3
JUNIN	14	11	3
LA LIBERTAD	18	18	3
LAMBAYEQUE	14	13	3
LIMA CENTRO	16	17	5
LIMA ESTE	12	12	3
LIMA NORTE	20	20	3
LIMA REGION	9	9	3
LIMA SUR	15	19	1
LORETO	15	15	3
MADRE DE DIOS	2	2	1
MOQUEGUA	2	2	1
PASCO	6	5	3
PIURA	30	30	13
PUNO	7	10	4
SAN MARTIN	10	10	3
TACNA	2	2	1
TUMBES	2	4	1
UCAYALI	9	9	3
TOTAL	296	304	85

ACCIONES CLAVES REALIZADAS

2

FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS INTERSECTORIALES PARA IMPULSAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH

Articulación con el Ministerio de Educación para el abordaje intersectorial a través de coordinaciones, capacitaciones y reuniones:

Facilidades para las intervenciones en los colegios públicos y privados: 106,215 actividades de capacitación dirigido a docentes, padres de familia y alumnado, con un total de 1,805,655 beneficiarios aproximadamente.



3

PROVISIÓN DE VACUNAS, INSUMOS Y MATERIALES MÉDICOS NECESARIOS PARA LA VACUNACIÓN.

Entrega de vacunas, jeringas, materiales e insumos médicos a los niveles operativos para la vacunación:

Abastecimiento de 1,017,243 vacunas contra VPH a nivel regional, así como de materiales, insumos médicos y accesorios (mochilas porta termos) requeridos para la vacunación contra el VPH.



ACCIONES CLAVES REALIZADAS

4

MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CONTRA VPH

Visitas de asistencia técnica, monitoreo, supervisión y evaluación acompañaron el proceso de vacunación.

Se realizaron 10 reuniones virtuales a nivel nacional para evaluar los avances de vacunación contra el VPH, 16 visitas a DIRESA, GERESA y DIRIS priorizadas 1 reunión nacional presencial de evaluación 2024 y programación de actividades 2025.



5

FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES EFECTIVAS

Estrategia de comunicación con mensajes claros y culturalmente apropiados.

Se realizaron trabajos conjuntos con la Dirección de Pueblos Indígenas, para el acercamiento y propiciar diálogos y encuentros que permitan en el marco de sus costumbres la vacunación a su población



ACCIONES CLAVES REALIZADAS

6

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO PARA EL AÑO FISCAL 2024

Presupuesto exclusivo para las actividades de vacunación, asignándose un monto de **S/11,260,948 soles** a las DIRIS, DIREAS y GERESAS para garantizar las actividades operativas en los establecimientos de salud.

Con el presupuesto se realizaron los contratos de las personas, se adquirieron insumos y material médico, vacunas y mochilas porta termos, logrando una ejecución de 99.9%.

	PRESUPUESTO
AMAZONAS	245,582.00
ANCASH	463,838.00
APURIMAC	170,805.00
AREQUIPA	441,230.00
AYACUCHO	244,970.00
CAJAMARCA	479,360.00
CALLAO	366,418.00
CUSCO	477,230.00
HUANCAVELICA	122,826.00
HUANUCO	318,390.00
ICA	330,404.00
JUNIN	441,230.00
LA LIBERTAD	697,174.00
LAMBAYEQUE	513,258.00
LIMA CENTRO	624,672.00
LIMA ESTE	476,697.00
LIMA NORTE	770,368.00
LIMA REGION	367,086.00
LIMA SUR	693,240.00
LORETO	587,332.00
MADRE DE DIOS	85,596.00
MOQUEGUA	85,406.00
PASCO	134,784.00
PIURA	808,928.00
PUNO	368,436.00
SAN MARTIN	404,478.00
TACNA	86,784.00
TUMBES	86,102.00
UCAYALI	368,324.00
TOTAL	S/. 11 260 948.00

LOGROS ALCANZADOS

1

1 146 722
DOSIS APLICADAS

COBERTURAS DE
VACUNACIÓN

2

1 705
SERVICIOS DE
VACUNACIÓN
AMPLIADOS

NUMERO DE SERVICIOS DE
VACUNACIÓN AMPLIADOS

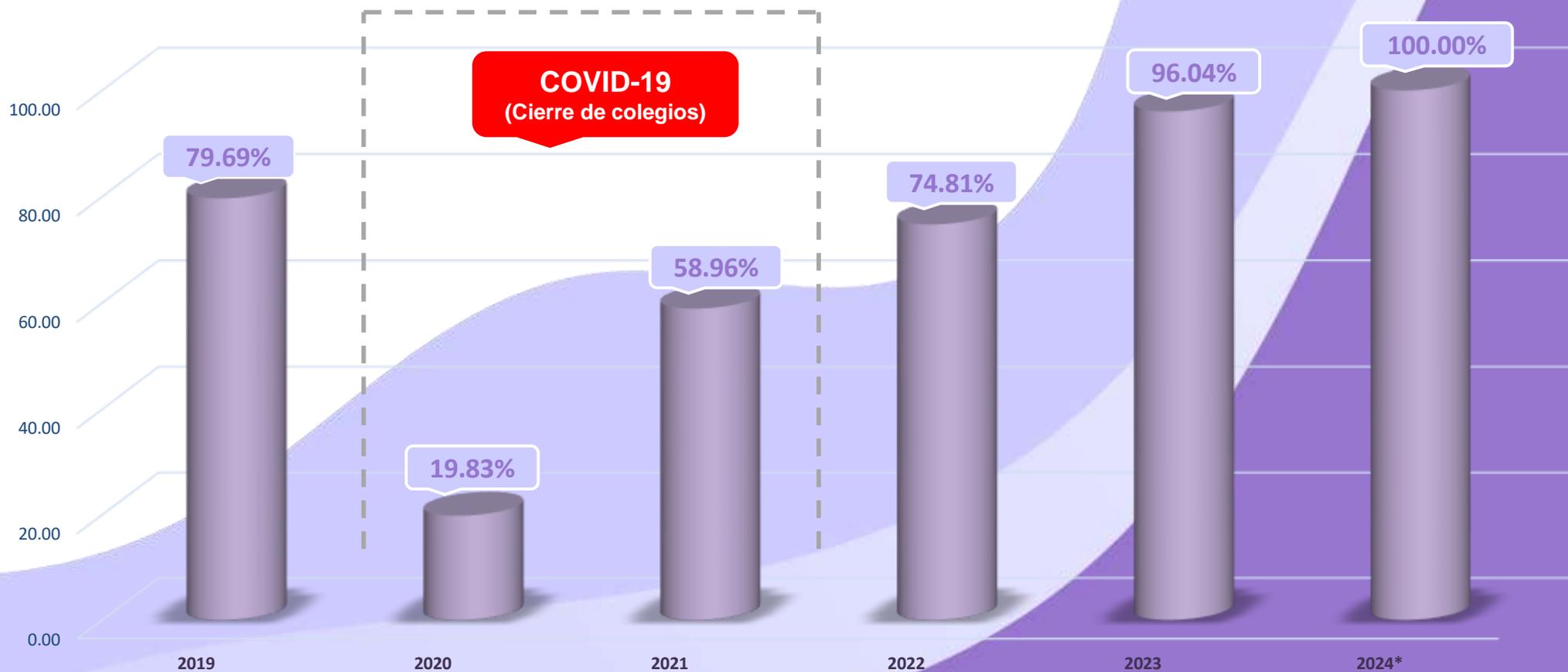
3

106 215
CAPACITACIONES
1 805 655
BENEFICIARIOS

% DE REUNIONES, CAPACITACIÓN,
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL VPH

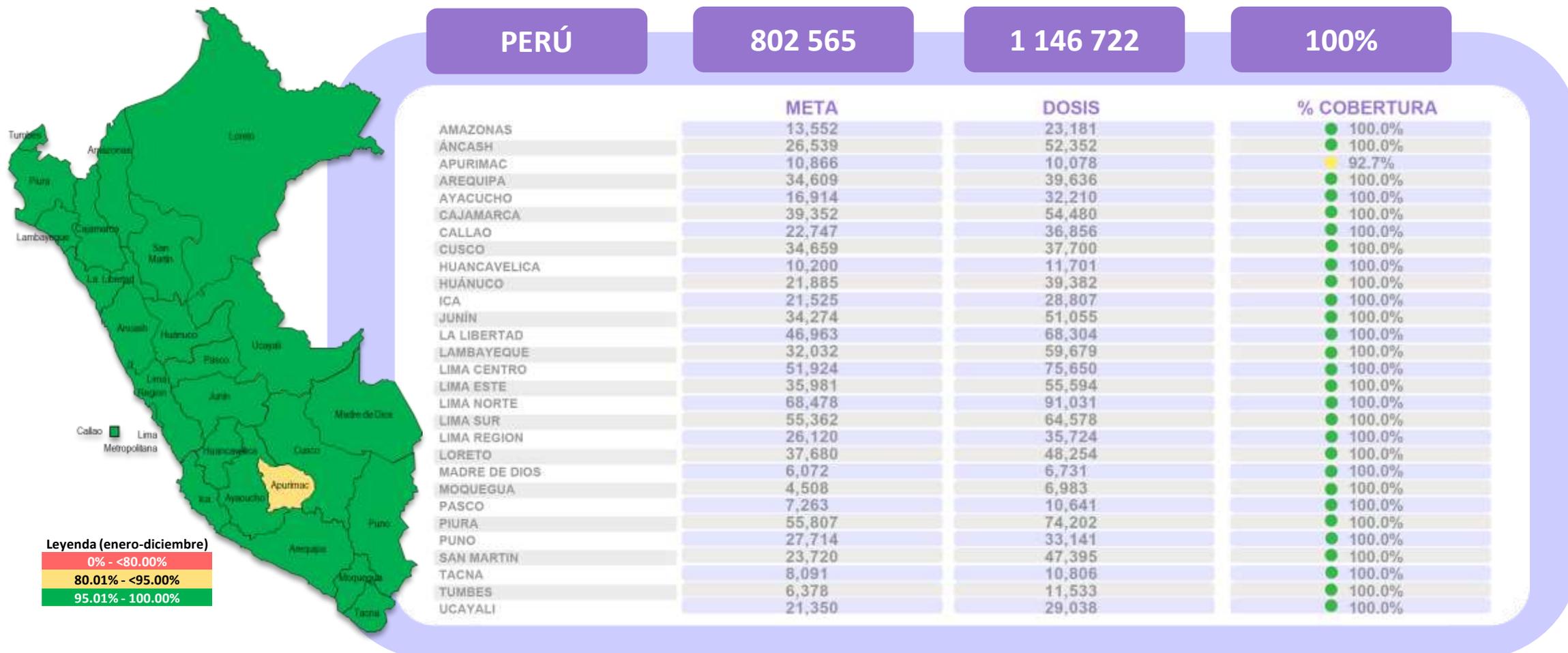
PERIODO 2019-2024*



Fuente: HISMINSA. *2024 avance de cobertura de enero a diciembre.

AVANCE DE COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL VPH

Periodo enero a diciembre 2024



Fuente : HIS MINSA actualizado al 24.01.2025. *Información preliminar de diciembre / Incluye información de ESSALUD

ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO



Avance nacional en niñas y adolescentes de 9 a 14

EDAD PUNTUAL	POBLACIÓN	VACUNADAS HASTA EL 31 DIC. 2023	VACUNADAS HASTA EL 31/12/2024	TOTAL DE VACUNADAS	%	BRECHA
9 años	304,336	36,502	97,979	134,481	44.19%	169,855
10 años	298,074	213,709	165,098	378,807	100.00%	0
11 años	295,420	202,109	33,558	235,667	79.77%	59,753
12 años	298,311	210,911	26,896	237,807	79.72%	60,504
13 años	305,092	211,883	24,919	236,802	77.62%	68,290
14 años	303,112	286,248	23,551	309,799	100.00%	0
TOTAL	1,804,345	1,161,362	372,001	1,533,363	84.98%	270,982

Fuente: Reportes del HISMINSA, con fecha de Consulta al 18/01/2025*
denominador Población RENIEC

PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO

PARA EL AÑO FISCAL 2025

MINISTERIO DE SALUD

No. 060-2025/MINSA



Resolución Ministerial

Lima, 29 de Enero del 2025



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Nacional de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano para el Año Fiscal 2025", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo en la sede digital del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud



Finalidad

Contribuir con la reducción de la morbilidad y mortalidad asociadas al cáncer de cuello uterino causado por el Virus del Papiloma Humano (VPH) en el Perú

Objetivo

Reducir el número de niñas, niños y adolescentes de 9 a 18 años susceptibles a la infección por los virus de papiloma humano (VPH) oncogénicos.



Niñas, niños, adolescentes varones y mujeres de 9 a 18 años que se encuentren en territorio peruano, incluyendo población migrante y refugiada.

	META
AMAZONAS	14,928
ANCASH	30,410
APURIMAC	10,717
AREQUIPA	37,419
AYACUCHO	17,891
CAJAMARCA	44,416
CALLAO	27,571
CUSCO	37,560
HUANCAVELICA	11,691
HUANUCO	23,359
ICA	23,853
JUNIN	36,001
LA LIBERTAD	53,602
LAMBAYEQUE	35,501
LIMA DIRIS CENTRO	68,626
LIMA DIRIS ESTE	42,239
LIMA DIRIS NORTE	73,937
LIMA DIRIS SUR	61,442
LIMA PROVINCIAS	30,000
LORETO	42,928
MADRE DE DIOS	16,000
MOQUEGUA	12,000
PASCO	10,000
PIURA	54,000
PUNO	32,362
SAN MARTIN	27,898
TACNA	12,000
TUMBES	8,000
UCAYALI	22,234

Nota:
La meta estimada de vacunación está compuesta por el 100% de niñas y niños de 9 años, más el 20% de niñas, niños y adolescentes de 10 a 18 años no vacunados.

VACUNACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 9 A 18 AÑOS EN TERRITORIO PERUANO

1.1

CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA VACUNACIÓN CONTRA EL VPH

Se contratarán vacunadores y anotadores para conformar 379 brigadas por mes durante 4 meses.

En el marco de la eliminación del cáncer cérvico uterino cerraremos brechas con las niñas de 9 a 14 años.

1.2

ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS Y JERINGAS A LAS DIRESAS-GERESAS Y DIRIS

Las vacunas serán distribuidas por CENARES conjuntamente con las jeringas a los almacenes regionales o sub regionales o quienes hagan sus veces, en condiciones de adecuadas de cadena de frío: vacunas disponibles en las regiones 445,615.

1.3

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

- Reuniones de capacitación para la implementación del Plan, dirigida al personal de salud de las DIRESA, GERESA y DIRIS.
- Reuniones de capacitación dirigidas al personal responsable de las redes y micro redes y brigadas de vacunación, sobre aspectos técnicos de la vacunación

379

N° DE BRIGADAS



Brigadas por mes, durante 4 meses.

	N° DE BRIGADA
AMAZONAS	7
ANCASH	13
APURIMAC	5
AREQUIPA	16
AYACUCHO	8
CAJAMARCA	20
CALLAO	11
CUSCO	16
HUANCAVELICA	5
HUANUCO	10
ICA	9
JUNIN	16
LA LIBERTAD	23
LAMBAYEQUE	14
LIMA DIRIS CENTRO	23
LIMA DIRIS ESTE	14
LIMA DIRIS NORTE	25
LIMA DIRIS SUR	20
LIMA PROVINCIAS	15
LORETO	20
MADRE DE DIOS	8
MOQUEGUA	6
PASCO	5
PIURA	27
PUNO	13
SAN MARTIN	9
TACNA	6
TUMBES	4
UCAYALI	11

MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CONTRA VPH

2.1

CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO PARA REALIZAR EL MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA VACUNACIÓN A NIVEL OPERATIVO

Se contratarán 46 digitadores y 35 monitores a nivel nacional.

2.2

DESARROLLO DE ACCIONES DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN A DIRIS/DIRESA/GERESA POR PARTE DE MINSA

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Inmunizaciones, monitorea y supervisa el cumplimiento de la vacunación y ejecución presupuestal y de acuerdo a los nudos críticos identificados se realiza asistencia técnica.



IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN OBJETIVO, PADRES, TUTORES Y DOCENTES, DESTACANDO LOS BENEFICIOS DE LA VACUNA CONTRA EL VPH, PARA FOMENTAR SU ACEPTACIÓN

3.1

DESARROLLO DE REUNIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A PADRES DE FAMILIA, TUTORES, DOCENTES Y POBLACIÓN OBJETIVO

Se realizarán coordinaciones y reuniones con docentes de Instituciones Educativas, a los padres de familia, docentes y población objetivo sobre los beneficios y avances de la vacunación contra VPH, a efectos de lograr el convencimiento y aceptación de la vacuna.

PRESUPUESTO

TOTAL : S/ 97 272 429

	PRESUPUESTO PIA Pliego 11 y de las regiones	PRESUPUESTO DEL MINSA	TOTAL
0.11 MINISTERIO DE SALUD	73, 768, 543	3, 693, 500	77,462,043.00
440. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	306,093		306,093.00
441. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	548,837		548,837.00
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	235,300		235,300.00
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,240,737		1,240,737.00
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	350,226		350,226.00
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1,959,346		1,959,346.00
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	669,531		669,531.00
447. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	738,564		738,564.00
448. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	1,007,636		1,007,636.00
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	389,500		389,500.00
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	885,700		885,700.00
451. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	932,195		932,195.00
452. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	942,146		942,146.00
453. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	1,452,549		1,452,549.00
454. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	428,596		428,596.00
455. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	353,631		353,631.00
456. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	416,009		416,009.00
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	1,211,467		1,211,467.00
458. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,883,059		1,883,059.00
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	785,478		785,478.00
460. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	266,000		266,000.00
461. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	264,102		264,102.00
462. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	472,700		472,700.00
463. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	876,196		876,196.00
464. GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	1,194,788		1,194,788.00

TOTAL

S/ 93,578,929.00

S/ 97,272,429.00



**PROTEGE TU
FUTURO
CONTRA EL
VPH**



Gracias!